



## Ayuntamiento de Siles

\*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

# CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
998/2018	El Pleno	31/03/2022

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

**EXPEDIENTE 998/2018. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE SILES -EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA ORDINARIA- ACUERDO DE APROBACIÓN PROVISIONAL**

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

### RESOLUCIÓN

«A la vista de los siguientes antecedentes:

PRIMERO. **Aprobado inicialmente el Plan General de Ordenación Urbanística, por Acuerdo del Pleno de fecha 9 mayo 2019**, ha sido sometido a información pública durante el plazo de un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia Jaén n.º 117, de fecha 21 junio 2029, y en el Diario Jaén, de fecha 22 mayo 2019.

SEGUNDO. Simultáneamente, se concedió audiencia a los Ayuntamientos de los Municipios afectados y colindantes, para que, si lo estimaran pertinente, pudieran comparecer en el procedimiento, sin que compareciera ninguno.



TERCERO. Alegaciones presentadas:

Alegación n.º 1, xxxxxxxxxxxxxxxxx

Resumen del contenido de las alegaciones: corrección del límite del suelo urbano en el tramo final de la calle Eugenio López.

— **Alegación n.º 2,** xxxxxxxxxxxxxxxxx

Resumen del contenido de las alegaciones: cambiar la ordenanza de R3, en el ámbito correspondiente a los números 33 al 43 de la Crta. de la Puerta, a R2 Casco Urbano.

— **Alegación n.º 3,** xx

Resumen del contenido de las alegaciones: se propone el cambio de la regulación establecida en varios de los articulados que afectan a los parámetros edificatorios definidos para suelo urbano y no urbanizable.



## Ayuntamiento de Siles

CUARTO. Con fecha 11/05/2020 y registro de entrada nº 2020-E-RC-11869, se recibe el **Informe de incidencia territorial** emitido por la Consejería competente en materia de ordenación del territorio se concluye que el modelo territorial planteado se adecua a los principios y objetivos de sostenibilidad establecidos en el POT.

QUINTO. Además, se han recibido los siguientes **informes sectoriales, dictámenes u otros pronunciamientos** de los órganos y Entidades administrativas gestores de intereses públicos afectados, que se enumeran a continuación:

- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO, emitido con fecha 27/04/2018 por la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, recibido con fecha 27/04/2018 y registro de entrada 2018-E-RC-1427.
- INFORME SECTORIAL EN MATERIA DE VÍAS PECUARIAS, emitido con fecha 08/09/2019 por el Departamento de Vías Pecuarias, del Servicio de Espacios Naturales Protegidos, de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, recibido con fecha 26/02/2020 y registro de entrada 2020-E-RC-706.
- INFORME SECTORIAL EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES, emitido con fecha 23/09/2019 por la Dirección General de Telecomunicaciones del Ministerio de Economía y Empresa, recibido con fecha 23/09/2019 y registro de entrada 2019-E-RC-2562.



## Ayuntamiento de Siles

- INFORME SECTORIAL EN MATERIA DE AFECCIONES A INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES, emitido con fecha 25/09/2019 por el Área de Infraestructuras Municipales de la Diputación Provincial de Jaén, recibido con fecha 25/09/2019 y registro de entrada 2019-E-RC-2659.
- INFORME SECTORIAL EN MATERIA COMERCIAL, emitido con fecha 27/09/2019 por la Dirección General de Comercio de la Delegación Territorial en Jaén, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas, Universidad, Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, recibido con fecha 26/02/2020 y registro de entrada 2020-E-RC-706.
- INFORME SECTORIAL EN MATERIA DE AGUAS, emitido con fecha 17/10/2019 por LA Gerencia de Aguas de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, recibido con fecha 26/02/2020 y registro de entrada 2020-E-RC-706.
- INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN SALUD, emitido con fecha 30/10/2019 por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud y Familias, recibido con fecha 26/02/2020 y registro de entrada 2020-E-RC-706.
- INFORME SECTORIAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS, emitido con fecha 11/11/2019 por la Dirección General de Infraestructuras de la Delegación Territorial



## Ayuntamiento de Siles

en Jaén de la Consejería de Fomento y Vivienda, recibido con fecha 26/02/2020 y registro de entrada 2020-E-RC-706.

- INFORME SECTORIAL EN MATERIA DE VIVIENDA PROTEGIDA, emitido con fecha 30/01/2020 por la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, recibido con fecha 26/02/2020 y registro de entrada 2020-E-RC-706.
- INFORME SECTORIAL EN MATERIA DE PATRIMONIO HISTÓRICO, emitido con fecha 11/02/2020 por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, recibido con fecha 26/02/2020 y registro de entrada 2020-E-RC-706.
- INFORME SECTORIAL EN MATERIA DE AGUAS, emitido con fecha 19/06/2020 por Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, recibido con fecha 25/06/2020 y registro de entrada 2020-E-RC-1627.
- INFORME SECTORIAL EN MATERIA DE MINAS, emitido con fecha 07/07/2020 por la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, recibido con fecha 23/07/2020 y registro de entrada 2020-E-RC-1937.



## Ayuntamiento de Siles

- INFORME SECTORIAL EN MATERIA DE AGUAS, emitido con fecha 29/01/2021 por Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, recibido con fecha 29/01/2021 y registro de entrada 2021-E-RC-371.
  
- INFORME SECTORIAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS, emitido con fecha 29/04/2021 por ENDESA Distribución Redes Digitales S.L. Unipersonal.

SEXTO. Al respecto de las alegaciones y otros pronunciamientos, se ha informado favorablemente por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, con fecha 29 marzo 2022:

Alegación n.º 1. Informe: *"Este Servicio Técnico considera que procede la estimación de esta alegación por ajustarse a la realidad existente, en consecuencia, la corrección debería introducirse".*

Alegación n.º 2. Informe: Informe: *"Este Servicio Técnico considera que procede la estimación de esta alegación por adecuarse a la realidad edificada, en consecuencia, la modificación debería introducirse".*

Alegación n.º 3. Informe: *"Este Servicio Técnico considera que procede la estimación de esta alegación por ajustarse a la realidad del municipio, en consecuencia, las modificaciones deberían introducirse".*

Informe de incidencia territorial. Informe. *"En consecuencia, se considera necesario que el Documento de Aprobación Provisional se modifique de cara a incorporar las advertencias realizadas en el informe".*



## Ayuntamiento de Siles

El Pleno, con el Dictamen favorable de la Comisión Informativa Especial para la elaboración y debate del nuevo PGOU de Siles de fecha 7 marzo 2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.2.c), 47.2. II) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 75.1 y 79 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, adopta por unanimidad de los asistentes (9 de los 11 que de hecho y derecho lo componen), y por tanto por mayoría absoluta el siguiente,

### ACUERDO

**PRIMERO.** Estimar las siguientes alegaciones:

Alegación n.º 1, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx



## Ayuntamiento de Siles

Resumen del contenido de las alegaciones: corrección del límite del suelo urbano en el tramo final de la calle Eugenio López.

— **Alegación n.º 2,** xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Resumen del contenido de las alegaciones: cambiar la ordenanza de R3, en el ámbito correspondiente a los números 33 al 43 de la Crta. de la Puerta, a R2 Casco Urbano.

— **Alegación n.º 3,** xxx

Resumen del contenido de las alegaciones: se propone el cambio de la regulación establecida en varios de los articulados que afectan a los parámetros edificatorios definidos para suelo urbano y no urbanizable.

Por los motivos expresados en el informe los Servicios Técnicos de fecha 29 marzo 2022, del que se remitirá copia a los interesados junto con la notificación del presente Acuerdo y, en consecuencia, introducidas en el documento que se trae a aprobación provisional las modificaciones indicadas en dicho informe.





## Ayuntamiento de Siles

SEGUNDO. Aprobar provisionalmente el PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA. SILES con las modificaciones resultantes de las alegaciones estimadas, informe de Incidencia Territorial, así como de los informes sectoriales y de la Declaración Ambiental Estratégica. Todas ellas modificaciones no sustanciales.

TERCERO. De conformidad con el artículo 32.1.4.ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se requerirá, a través de la Comisión Provincial de Coordinación Urbanística, a los órganos y Entidades administrativas citadas en la regla 2.ª del citado artículo 32.1, cuyo informe tenga carácter vinculante, para que verifiquen o adapten, si procede, el contenido del informe que hubieran emitido.

CUARTO. Remitir el expediente completo al Órgano Ambiental -Consejería competente en materia de Medio Ambiente- para emisión de la Declaración Ambiental Estratégica (DAE).

QUINTO. La Consejería competente en materia de urbanismo, será el órgano competente para aprobarlo definitivamente de conformidad con el Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**